Municipalidad del Distrito de Villeta
Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay
Tel: (0225) 952.333/952.354 email: muni-villeta@tigo.com.py

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

Villeta, 6 de octubre de 2011

Resolución I.M. N° 204 /2011

VISTO: El llamado a **Contratación Directa N° 17/2011 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION**, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villeta.

CONSIDERANDO:

Que, se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del citado llamado (expediente digital N° 359617 – ID 223482).

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones y el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos a las exigencias de la Ley N° 2051 De Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario 21909

Que, tres empresas constructoras han presentado sus ofertas, lo que indica una credibilidad hacia la Institución.

Que, la adquisición de materiales de construcción (piedra triturada 4ta y 5ta, piedra bruta, cemento portland, arena lavada de río, etc.) servirán para encarar obras de interés municipal que redundará en beneficio de la ciudadanía villetana.

Que, la Municipalidad de Villeta cuenta, en el Proyecto de Royalties y Compensaciones para el presente año, con los medios económicos para llevar a cabo la adquisición de materiales de construcción.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLETA

RESUELVE:

Art. 1°: Adjudicar el proceso para la **Contratación Directa N° 17/2011 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION**, a la firma **MARLON S.A.**, con RUC 80024412-5, por un monto total de **Gs. I.V.A. incluido 29.990.000** (Guaraníes I.V.A. incluido veinte y nueve millones novecientos noventa mil, por ser la oferta solvente más baja.

Art. 2°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

LIC. FANNY RAQUEL ESCOBAR
Secretaria General

INTENDENCIA MUNICIPAL VILLETA

TEODOSIO GOMEZ
Intendente Municipal